CANAL DE DENUNCIA

El canal de denuncias se rige por los principios de confidencialidad y respeto. Toda persona que denuncie de buena fe gozará de la debida protección conforme a lo establecido en la normativa aplicable.

El Canal de Denuncias se ha diseñado para que el denunciante que desee mantenerse en el anonimato pueda hacerlo con las garantías suficientes.

El Canal de denuncias de **ESCO ENERGY** será accesible a través de la dirección de correo electrónico: lineaetica@escoenergia.com

PROTECCIÓN A DENUNCIANTES

La denuncia realizada por medio del correo lineaetica@escoenergia.com será recibida directamente por el Oficial de Cumplimiento de **ESCO ENERGY.**

La protección del denunciante es fundamental para la compañía por lo cual las denuncias pueden ser interpuestas de manera anónima con las garantías suficientes establecidas en esta política.

La identidad de las personas que denuncian se mantendrá bajo absoluta reserva y confidencialidad, para el caso específico de los empleados, se adopta esta medida con el fin de prevenir cualquier conducta o circunstancia de acoso laboral, tal como lo establece el Reglamento Interno de Trabajo de **ESCO ENERGY**.

Las denuncias que se reciban a través del Canal de Denuncias y que guarden relación con situaciones de discriminación y acoso sexual o por razón de género, se tramitarán de conformidad con los procedimientos establecidos por la Compañía.

Cualquier acción encaminada a impedir que un empleado realice una comunicación a través del Canal de denuncias será sancionada de acuerdo con el Reglamento Interno de Trabajo de **ESCO ENERGY**.

El informe de resolución de la denuncia no hará referencia a la identidad del denunciante ni de las partes implicadas, en aras a garantizar la debida confidencialidad.

ELABORACIÓN:	**REVISIÓN**
CARGO: Equipo asesor	CARGO: Gerente
FECHA: 12 mayo 2022	FECHA: 16 mayo 2022